

	Nombre del Documento: Instructivo de Trabajo del SGC para la realización de compras a través de licitación.	Código: ITSA-AD-IT-002
		Revisión: 0
	Referencia a la Norma ISO 9001:2000 7.4	Página 1 de 2

INSTRUCTIVO DE TRABAJO DEL SGC PARA LA REALIZACIÓN DE LAS COMPRAS ATRAVES DE LICITACION

1. La compra de bienes y servicios en el Instituto Tecnológico Superior de Acayucan la realiza el Departamento de Recursos Materiales y Servicios o el área equivalente.
2. Las áreas solicitantes, llenan el formato para Requisición de Bienes y Servicios ITSA-AD-F-04, especificando claramente los requisitos de compra, recaban las firmas correspondientes y lo entregan a al Departamento de Recursos Materiales y Servicios.
3. El Departamento de recursos Materiales y Servicios solicita cotizaciones a proveedores registrados en el Catalogo de Proveedores ITSA-AD-F-03, previamente evaluados, seleccionados y/o reevaluados por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios, en los registros para selección de proveedores ITSA-AD-F-01 y para evaluación de proveedores ITSA-AD-F-02.
4. El Departamento de Recursos Materiales y Servicios presenta las cotizaciones a la Subdirección Administrativa las cuales si su costo se encuentra entre los 90,806 y los 1,135 salarios mínimos general vigente, se tendrá que realizar una Licitación Simplificada, esto conforme al Art. 27 párrafo III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz – Llave.
5. Para la realización de una Licitación Simplificada, la Subdirección Administrativa a través del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, invitara a cuando menos tres de sus proveedores registrados en el Catalogo de Proveedores ITSA-AD-F-03, la cual contendrá las bases mismas que especificaran como mínimo, los datos de la convocante, la cantidad y descripción de los bienes o servicios requeridos mediante un anexo técnico, plazo, lugar de entrega, condiciones de pago, sanción en caso de no sostener su proposición, el pedido o contrato lugar, fecha y hora para el acto de recepción y apertura de proposiciones, fecha para la emisión del fallo que estará sustentado en un dictamen técnico económico que al efecto emita la comisión de licitación ITSA-AD-F-006.
6. La presentación y apertura de las proposiciones la realizara una comisión designada para llevar a cabo las Licitaciones en el Instituto y se efectuara en base al Art. 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz – Llave, el resultado de este acto se hará constar en acta circunstanciada la cual será firmada por los que en ella intervengan junto con todos los documentos presentados. ITSA-AD-F-007.
7. Terminando el procedimiento anterior, la comisión de licitación realizará la emisión del Dictamen Técnico Económico ITSA-AD-F0-08, y el Fallo ITSA-AD-F-009, el cual beneficiara al licitante que cumpla con los requisitos de la convocatoria y las bases respectivas, y que además haya presentado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega.

CONTROL DE EMISIÓN		
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LAE. Gisela Méndez Pavón Jefe de Rec. Materiales	M.en C. Ray A. González Cancino Representante de Dirección	M.en C. Juvencio G. De León Olarte Director General
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
4 de Febrero de 2008	4 de Febrero de 2008	4 de Febrero de 2008



Nombre del Documento: Instructivo de Trabajo del SGC para la realización de compras a través de licitación.	Código: ITSA-AD-IT-002
	Revisión: 0
	Página 2 de 2
Referencia a la Norma ISO 9001:2000 7.4	

8. La Institución notificara el fallo a los licitantes, por escrito y con acuse de recibo. ITSA-AD-F-010.
9. Cuando se presente solo un proveedor con propuestas técnicas y económicas la Institución procederá a realizar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único. Si se declara desierta la licitación simplificada según el Art. 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz – Llave, la Institución podrá adjudicarlo directamente.
10. Una vez dado a conocer el fallo, el proveedor deberá presentarse dentro del término de cinco días hábiles para firmar el contrato correspondiente, ITSA-AD-F-011. el cual deberá contener Antecedentes, declaraciones, personalidad de las partes, objeto y monto, lugar y fecha de entrega del bien o servicio contratado, forma y lugar de pago, porcentaje del anticipo, tipo de garantía para los anticipos y para el cumplimiento del contrato, etc., de acuerdo al Art. 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz – Llave.
11. El Departamento de Recursos Materiales y Servicios recibe del proveedor los bienes comprados y verifica el cumplimiento de los requisitos de compra especificados en la Requisición de Bienes y Servicios ITSA-AD-F-04 y la Orden de Compra de Bienes o Servicios ITSA-AD-F-05 comparándola con la factura y bienes recibidos.
12. El Departamento de Recursos Materiales y Servicios realiza la entrega de los bienes a las áreas solicitantes, quienes firman de recibido la factura aceptando que lo solicitado es lo que están recibiendo.
13. El Departamento de Recursos Materiales y Servicios integra expediente (con los registros ITSA-AD-F-06, ITSA-AD-F-07, ITSA-AD-F-08, ITSA-AD-F-09, ITSA-AD-F-10, ITSA-AD-F-11
14. El Departamento de Recursos Financieros programa y realiza el pago correspondiente de acuerdo a lo establecido en el contrato.

Registros	Tiempo de retención	Responsable de conservarlo	Código de registro
Invitación para participar en Licitaciones.	2 años	Recursos Materiales y Servicios	ITSA-AD-F-06
Bases para Licitación	2 años	Recursos Materiales y Servicios	ITSA-AD-F-07
Acta de Recepción	2 años	Recursos Materiales y Servicios	ITSA-AD-F-08
Dictamen Técnico-Económico	2 años	Recursos Materiales y Servicios	ITSA-AD-F-09
Fallo	2 años	Recursos Materiales y Servicios	ITSA-AD-F-10
Notificación de Fallo	2 años	Recursos Materiales y Servicios	ITSA-AD-F-11
Contrato	2 años	Recursos Materiales y Servicios	ITSA-AD-F-12